



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN PRE/582/2022, de 24 de mayo, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Industriales) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Orden PRE/1265/2020, de 17 de noviembre, para ingreso por el sistema de acceso libre en dicho cuerpo.

Por Orden PRE/312/2022, de 1 de abril, del Consejero de la Presidencia (Boletín Oficial de Castilla y León de 11 abril), y conforme a la resolución elevada por el Tribunal Calificador, se aprobó y publicó la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, para ingreso por el sistema de acceso libre en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Industriales) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Orden PRE/1265/2020, de 17 de noviembre. .

Transcurrido el plazo de presentación de los documentos señalados en la citada Orden PRE/312/2022, de 1 de abril, procede efectuar el nombramiento como funcionarios de carrera del referido cuerpo a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, han acreditado documentalmente que cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria, y la asignación a estos de los destinos correspondientes.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en la base undécima de la citada orden de convocatoria, esta Consejería de la Presidencia, al amparo de las competencias que tiene atribuidas el Consejero competente en materia de Función Pública en virtud del artículo 7.2.I) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León,

RESUELVE

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Industriales) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León a los aspirantes que se relacionan en el Anexo a la presente orden, adjudicándoseles destino en los puestos de trabajo que se indica. Dicha adjudicación tiene carácter definitivo.

Segundo. En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden, los aspirantes nombrados funcionarios de carrera en ella deberán efectuar la toma de posesión en los correspondientes puestos de trabajo adjudicados, cumpliendo los requisitos señalados en la misma, ante el Secretario General o Delegado Territorial correspondiente.

Tercero. En el acto de toma de posesión, los aspirantes que han sido nombrados por esta orden, deberán presentar la declaración a la que alude el artículo 31.3 del Decreto 227/1997, de 20 de noviembre, por el que se prueba el Reglamento de

Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Si los interesados viniesen realizando una actividad pública o privada que requiera la autorización de compatibilidad, se estará a lo dispuesto en el artículo 31.4 del referido Decreto 227/1997 y demás normas concordantes.

Cuarto. Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acatar la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las leyes en el ejercicio de las funciones atribuidas, conforme a lo establecido en el artículo 36.1 c) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas.

Quinto. Contra la presente orden, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1 a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, con carácter potestativo, aquellos podrán interponer recurso de reposición ante la Consejería de la Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 24 de mayo de 2022.

El Consejero de la Presidencia,
Fdo.: JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA



ANEXO

RELACIÓN DE PUESTOS ADJUDICADOS

Convocatoria: SEFL18_2233BE01-C. INGENIEROS TÉCNICOS (INDUSTRIALES) - LIBRE 2018 **Fecha de Publicación:** 25/11/2020
Tipo de Proceso: AIO-Acceso/Ingreso desde OEP
Cuerpo/Escala: 2233-Cuerpo Ingenieros Técnicos CyL
Especialidad: BE01-ING.TEC.INDUSTRIALES
Agrupador:

Nº DE ORDEN1	MATA ALONSO, FRANCISCO JAVIER						NIF/NIE***7998**	TURNOL-Libre			
Puesto adjudicado	Gr/Sgr	Nv.	C.E.	Prv	Adm	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Localidad	Prov.	Características	
Unidad Orgánica: 00015013 - CONSEJERIA DE EMPLEO E INDUSTRIA * Unidad Orgánica: 00015014 - SECRETARIA GENERAL ** Unidad Orgánica: 00012714 - SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA COMERCIO Y ECONOMIA DE SORIA *** Unidad Orgánica: 00012719 - SECCION DE INDUSTRIAS											
11403-Jefe de Sección	A2,A1	24	E13	CO	A1	C.Ingenieros Sup. (Industriales) C. Ingenieros Tec. (Industriales) C.Ingenieros Sup. (Minas)		SORIA	42	Gestionar e impul.activ.de INDUSTRIA Gestionar e impul.activ.de ENERGIA	
Nº DE ORDEN2	FERNANDEZ MORALA, PABLO						NIF/NIE***7236**	TURNOL-Libre			
Puesto adjudicado	Gr/Sgr	Nv.	C.E.	Prv	Adm	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Localidad	Prov.	Características	
Unidad Orgánica: 00015013 - CONSEJERIA DE EMPLEO E INDUSTRIA * Unidad Orgánica: 00015014 - SECRETARIA GENERAL ** Unidad Orgánica: 00012631 - SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA COMERCIO Y ECONOMIA DE SALAMANCA *** Unidad Orgánica: 00012636 - SECCION DE INDUSTRIAS											
11303-Técnico Medio	A2	21	E04	CO	A1	C. Ingenieros Tec. (Industriales)		SALAMANCA	37	Prestar asistencia tecnica en materia de ENERGIA Policia y seguridad industrial Prestar asistencia tecnica en materia de INDUSTRIA	



Convocatoria: SEFL18_2233BE01-C. INGENIEROS TÉCNICOS (INDUSTRIALES) - LIBRE 2018
Tipo de Proceso: AIO-Acceso/Ingreso desde OEP
Cuerpo/Escala 2233-Cuerpo Ingenieros Técnicos CyL
Especialidad BE01-ING.TEC.INDUSTRIALES
Agrupador

Fecha de Publicación: 25/11/2020

Nº DE ORDEN3	SAGREDO DE PEDRO, LAURA						NIF/NIE***8670**	TURNOL-Libre				
Puesto adjudicado	Gr/Sgr	Nv.	C.E.	Prv	Adm	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Localidad	Prov.	Características		
Unidad Orgánica: 00015013 - CONSEJERIA DE EMPLEO E INDUSTRIA * Unidad Orgánica: 00015014 - SECRETARIA GENERAL ** Unidad Orgánica: 00012502 - SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA COMERCIO Y ECONOMIA DE BURGOS												
11133-Técnico Medio	A2	21	E04	CO	A1	C. Ingenieros Tec. (Industriales)		BURGOS	09	Intervencion en materia de I.T.V. Prestar asistencia tecnica en materia de INDUSTRIA Inspeccionar en materia de I.T.V.		
Nº DE ORDEN4	RODRIGUEZ RODRIGO, ROBERTO						NIF/NIE***1375**	TURNOL-Libre				
Puesto adjudicado	Gr/Sgr	Nv.	C.E.	Prv	Adm	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Localidad	Prov.	Características		
Unidad Orgánica: 00015013 - CONSEJERIA DE EMPLEO E INDUSTRIA * Unidad Orgánica: 00015014 - SECRETARIA GENERAL ** Unidad Orgánica: 00012798 - SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA COMERCIO Y ECONOMIA DE ZAMORA *** Unidad Orgánica: 00012803 - SECCION DE INDUSTRIAS												
11476-Técnico Medio	A2	21	E04	CO	A1	C. Ingenieros Tec. (Industriales)		ZAMORA	49	Prestar asistencia tecnica en materia de ENERGIA Policia y seguridad industrial Prestar asistencia tecnica en materia de INDUSTRIA		



Convocatoria: SEFL18_2233BE01-C. INGENIEROS TÉCNICOS (INDUSTRIALES) - LIBRE 2018
Tipo de Proceso: AIO-Acceso/Ingreso desde OEP
Cuerpo/Escala 2233-Cuerpo Ingenieros Técnicos CyL
Especialidad BE01-ING.TEC.INDUSTRIALES
Agrupador

Fecha de Publicación: 25/11/2020

Nº DE ORDEN5	RODRÍGUEZ GUTIERREZ, ADRIAN						NIF/NIE***2119**	TURNOL-Libre			
Puesto adjudicado	Gr/Sgr	Nv.	C.E.	Prv	Adm	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Localidad	Prov.	Características	
Unidad Orgánica: 00015013 - CONSEJERIA DE EMPLEO E INDUSTRIA * Unidad Orgánica: 00015014 - SECRETARIA GENERAL ** Unidad Orgánica: 00012460 - SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA COMERCIO Y ECONOMIA DE AVILA											
11082-Técnico Medio	A2	21	E04	CO	A1	C. Ingenieros Tec. (Industriales)		AVILA	05	Intervencion en materia de I.T.V. Prestar asistencia tecnica en materia de INDUSTRIA Inspeccionar en materia de I.T.V.	
Nº DE ORDEN6	JUANES RODRIGUEZ, JOSE						NIF/NIE***2540**	TURNOL-Libre			
Puesto adjudicado	Gr/Sgr	Nv.	C.E.	Prv	Adm	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Localidad	Prov.	Características	
Unidad Orgánica: 00015013 - CONSEJERIA DE EMPLEO E INDUSTRIA * Unidad Orgánica: 00015014 - SECRETARIA GENERAL ** Unidad Orgánica: 00012631 - SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA COMERCIO Y ECONOMIA DE SALAMANCA											
11339-Técnico Medio	A2	21	E04	CO	A1	C. Ingenieros Tec. (Industriales)		SALAMANCA	37	Intervencion en materia de I.T.V. Prestar asistencia tecnica en materia de INDUSTRIA Inspeccionar en materia de I.T.V.	



Convocatoria: SEFL18_2233BE01-C. INGENIEROS TÉCNICOS (INDUSTRIALES) - LIBRE 2018
Tipo de Proceso: AIO-Acceso/Ingreso desde OEP
Cuerpo/Escala 2233-Cuerpo Ingenieros Técnicos CyL
Especialidad BE01-ING.TEC.INDUSTRIALES
Agrupador

Fecha de Publicación: 25/11/2020

Nº DE ORDEN7	BRIME DOMÍNGUEZ, ABEL					NIF/NIE***1879**	TURNOL-Libre				
Puesto adjudicado	Gr/Sgr	Nv.	C.E.	Prv	Adm	Cuerpo/Escala/Especialidad	Requisitos	Localidad	Prov.	Características	
Unidad Orgánica: 00015013 - CONSEJERIA DE EMPLEO E INDUSTRIA * Unidad Orgánica: 00015014 - SECRETARIA GENERAL ** Unidad Orgánica: 00012591 - SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA COMERCIO Y ECONOMIA DE PALENCIA *** Unidad Orgánica: 00012596 - SECCION DE INDUSTRIAS											
11257-Técnico Medio	A2	21	E04	CO	A1	C. Ingenieros Tec. (Industriales)		PALENCIA	34	Prestar asistencia técnica en materia de ENERGIA Policía y seguridad industrial Prestar asistencia técnica en materia de INDUSTRIA	